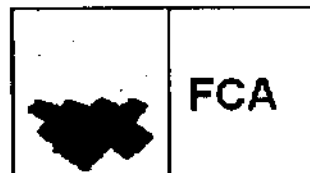


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de Julio de 2013
CUDAP. 0035066/2013

VISTO:

Las actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Luis Alberto POZZO, por el cual solicita su prórroga de designación en la Cátedra de Producción de Leche; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 5 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

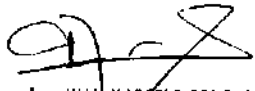
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

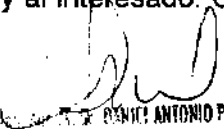
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar con carácter interino al *Ing. Agr. Luis Alberto POZZO*, (Leg. 18.615), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Producción de Leche a partir del 1º de julio de 2013 y hasta el 30 de Junio de 2014 o hasta el otorgamiento del beneficio Jubilatorio, en virtud de haber iniciado los trámites jubilatorios en ANSES.

ARTICULO 2º: Disponer que *Ing. Agr. Luis Alberto POZZO*, (Leg. 18.615), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


BENITO ANTONIO PEIPETTI
DECANO
de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION
E.D./

